

TÉRMINOS DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

© Javier Valera Bernal

GEOGRAFÍA FÍSICA

AFLUENTE: curso de agua, río que se une a otro mayor. Sinónimo de tributario.

ALCORNOCQUE: árbol perennifolio de la familia de las fagáceas, de una altura de 8 a 10 metros. El tronco, de madera durísima, está cubierto por una corteza muy gruesa -el corcho- que es motivo de una importante industria.

ALUVIÓN: en un sentido amplio, material fragmentario, no consolidado, transportado por una corriente de agua y depositado formando una especie de cono o de abanico, en su lecho o en su llanura de inundación (LLANURA ALUVIAL), o en lagos, deltas o estuarios; comprende limos, arenas, gravas.

ALUVIAL: perteneciente o relativo a los aluviones.

AMPLITUD U OSCILACIÓN TÉRMICA: diferencia entre las temperaturas máximas y mínima anuales. Si hiciéramos referencia a las diarias hablaríamos de amplitud térmica diaria.

ANTICICLÓN: área de alta presión, estacionaria o variable, con débil pendiente de presión en el interior. Las corrientes de aire van de dentro hacia afuera. Origina un tiempo claro, seco y de viento débil. El valor de la presión reflejado en las isobaras aumenta hacia su interior. Pueden existir anticiclones cálidos, fríos y térmicos.

ARIDEZ: sequedad del suelo por falta de precipitaciones.

AVENIDA E INUNDACIÓN: súbito aumento del nivel de agua que desciende por una corriente, resultado de un fuerte temporal de lluvias en la cuenca superior, o de la fusión de la nieve que sigue a un rápido aumento de la temperatura.

BAD-LANS (tierras malas): terrenos de sedimentos blandos, fuertemente erosionados por la acción intensa del viento y de la lluvia en medios semiáridos como en el sureste peninsular.

BARLOVENTO: parte vuelta al viento. Lo contrario, sotavento

CADUCIFOLIO: término que se aplica a los árboles de latitudes altas o medias, que pierden la hoja anualmente en otoño, por oposición a los árboles de hoja perenne o perennifolios.

CALIZA: roca formada principalmente por carbonato cálcico (CaCO_3), es decir,

calcárea. Estas rocas sedimentarias se pliegan en el Terciario y producen paisajes kársticos.

CÁRCAVA: en las vertientes formadas por rocas no compactas, estrechos regueros bien definidos excavados por las aguas de arroyada, separados por interfluvios agudos. Se desarrollan especialmente en medios secos con precipitaciones ocasionales y violentas (ABARRANCAMIENTO, BAD-LANS).

CAUCE: lecho de un río.

CAUDAL: cantidad de agua de un río que pasa por un punto dado de su curso y se mide en m³/seg.

CERRO TESTIGO: elevación aislada situada frente a una zona tabular (meseta) como indicio de la extensión y elevación de ésta, y de la que ha sido separada por la erosión.

CIRCO (glaciar): depresión rocosa, de paredes escarpadas, de origen glaciar./ Cavidad con paredones abruptos y escarpados, de forma semicircular en la cabecera de un valle alto. Se encuentran por encima del límite de nieve y a menudo encierran un glaciar (glaciar de circo).

CLIMA: conjunto de tendencias resultantes de condiciones habituales de tiempo durante un largo período, que como mínimo, se suele establecer en treinta años. El clima es lo permanente, lo habitual, lo característico de la atmósfera sobre un lugar; en suma, aquellas condiciones atmosféricas susceptibles, por su permanencia, de generar un medio propio.

CORRIENTE EN CHORRO (JET STREAM): corriente tubular, aplanada y horizontal de vientos con velocidades entre 150 km/h. y 600 km/h. que circula a una altitud superior a 8.000 m y determina la circulación atmosférica de la zona templada.

CUENCA: depresión cerrada de la corteza terrestre con pendientes muy lisas. / Amplio espacio de sedimentación de forma cóncava relleno a menudo por sedimentos más recientes. / *Cuenca hidrográfica*: territorio cuyas aguas fluyen todas al mismo mar, delimitado por divisorias de aguas.

DELTA: terreno triangular comprendido entre los brazos exteriores por donde desembocan algunos ríos y en el que queda depositado el material que éstos llevan en suspensión.

DEPRESIÓN O BORRASCA: área de baja presión atmosférica. El valor de las isobaras disminuye hacia el interior, donde se da el mínimo de presión atmosférica. La baja presión puede ser relativa o térmica.

DUNA: acumulación de arena fina de cuarzo producida por el viento en las costas o en zonas secas de tierra adentro.

EFEECTO FÖHN O FOEHN: efecto causado a sotavento por flujos de aire

originariamente húmedos que, tras atravesar un relieve elevado y condensar su humedad, dan lugar a vientos fuertes y muy secos y temperaturas anormalmente altas.

EFFECTO OROGRÁFICO: efecto causado por flujos de aire húmedo que ascienden por la ladera de barlovento produciendo condensación y lluvia. Se habla entonces de lluvias de efecto orográfico.

ELEMENTO DEL CLIMA: fenómeno meteorológico en parte dependientes unos de otros que, unidos a los factores climáticos, determinan el clima de un lugar. Se trata de parámetros observables y cuantificables que se pueden también estudiar por separado.

ENCINA: formación climática y potencial de bosque más extensa y general de España. Forma el denominado bosque esclerófilo mediterráneo. Es una especie que crece lentamente y tarda varios siglos en lograr su techo de altura (20 m.) pudiendo llegar a tener un diámetro de hasta 1 m.

ENDORREICO: que no tiene desagüe al mar. Areas endorreicas son aquellas en las que los cursos de agua no tienen desagüe al mar y van a parar a lagos o lagunas interiores o se pierden por evaporación o infiltración. Lo contrario es EXORREICO.

EROSIÓN: conjunto de fenómenos exteriores a la corteza terrestre (fenómenos exógenos) que contribuyen a modificar las formas creadas por los fenómenos endógenos (tectónica y volcanismo).

ESCLERÓFILO: tipo de bosque, árbol, arbusto de hojas pequeñas y coriáceas que se encuentra principalmente en tierras de clima mediterráneo con veranos largos, calurosos y secos, durante los cuales las hojas coriáceas evitan la transpiración, por ejemplo, el alcornoque, la encina, el pino carrasco y el espliego.

ESTIAJE: nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río por causa de la sequía.

EVAPORACIÓN: transformación de agua líquida en vapor de agua atmosférico. Depende de la insolación, temperatura, viento y humedad.

EVAPOTRANSPIRACIÓN O BALANCE HÍDRICO: refleja la aportación de vapor de agua a la atmósfera a través del suelo y de las plantas. La EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL (ETP) es la evaporación de agua producida por la insolación si hubiese agua suficiente. La EVAPOTRANSPIRACIÓN REAL es la efectiva.

EXORREICO: que tiene desagüe al mar u océano. Lo contrario es ENDORREICO.

FACTOR DE CLIMA: agente modificador y condicionante de los elementos del clima.

FALLA: ruptura de una superficie en dos o más bloques, dislocados por

movimientos diferenciales de desplazamiento más o menos vertical.

FOSA TECTÓNICA (o graben): depresión tectónica de forma alargada limitada por fallas más o menos paralelas levantadas.

FRENTE POLAR: frontera que separa la masa de aire polar de la tropical, a unos 55° de latitud al nivel del mar, en promedio, a lo largo de la cual se generan las borrascas ondulatorias de la zona templada.

GARRIGA: vegetación de matorral similar al maquis pero menos denso y más bajo. Matorral perennifolio, xerófito y poco crecido, que se encuentra sobre terrenos calizos en las áreas más secas de clima mediterráneo. Está constituido básicamente por carrascas y arbustos espinosos y aromáticos.

GRADIENTE VERTICAL DE TEMPERATURA: variación de la temperatura para un desnivel de 100 m. El gradiente medio de la Tierra, resultado de miles de observaciones, es aproximadamente de 3 cada 100 m. Los procesos de enfriamiento de una masa de aire que asciende y de calentamiento de una masa de aire que desciende serán diferentes si el aire es seco o si está cargado de humedad. En el primer caso diremos que hay un GRADIENTE ADIABÁTICO SECO, y en el segundo un GRADIENTE ADIABÁTICO SATURADO, teniendo en cuenta la definición de ADIABÁTICO (Modificación térmica sin intercambio de calor con el contorno).

HOZ: angostura de un valle profundo o la que forma un río entre dos sierras. A veces se utiliza como sinónimo de garganta (valle profundo, rocoso, de vertientes escarpadas).

INSOLACIÓN: cantidad de radiación solar total que incide sobre una superficie en un período de tiempo.

ISÓBARAS: líneas que unen puntos que presentan la misma presión atmosférica reducida al nivel del mar.

ISOHIPSAS: líneas que unen puntos en los que una determinada presión -como los 500 o los 300 mb- se alcanzan a la misma altitud sobre sus verticales. Unen puntos de igual altitud.

ISOTERMAS: líneas que unen puntos que presentan la misma temperatura. Estas líneas aparecen en la topografías de la superficie de 500 mb.

ISOYETAS: líneas que unen puntos de igual precipitación.

KARST / KÁRSTICO: relieve calcáreo, efecto de la corrosión en rocas fácilmente solubles (yesos, calizas). Puede ser endokarst y exokarst.

MACIZO: prominencia del terreno, por lo común rocosa. / Grupo de alturas o montañas constituido por rocas antiguas rígidas, a diferencia de las montañas jóvenes. / Montañas o bloques de montañas cuando son más anchas que largas.

MAQUIA: asociación de arbustos y plantas leñosas densamente pobladas en lugares cercanos a la costa mediterránea con el ciclo principal del crecimiento en invierno. Se compone de plantas aromáticas, retamas, eríáceas, enebros y a veces también palmitos. Suele encontrarse en suelos silíceos, mientras que en suelos calcáreos es sustituida por la garriga.

MARISMA: terreno bajo y pantanoso que se inunda por las aguas del mar. En España, las marismas del Guadalquivir, es un relieve de acumulación reciente de grandes cantidades de sedimentos en el estuario durante el Cuaternario, provocando un continuo avance continental.

MASA DE AIRE: gran cuerpo de aire con una temperatura y humedad particulares que varían lentamente en un plano horizontal.

MEANDRO: sinuosidad regular descrita por el lecho ordinario de un río, o, lo que es lo mismo, un trazado fluvial que se aparta, sin motivo aparente, de su dirección de escorrentía, para volver a ella después de describir una curva pronunciada.

MESETA: terreno elevado y llano de gran extensión.

OCEANIDAD / CONTINENTALIDAD: influencia del poder suavizante del mar en las temperaturas. / Influencia del continente en un determinado fenómeno climático, por ejemplo en las temperaturas extremadas.

PÁRAMO: terreno yermo, raso y desabrigado; elemento de relieve tabular, en forma de mesa o muela, bordeado por cantiles.

PENILLANURA: peniplanicie o planicie troncal; relieve poco diferenciado, semejante a una llanura suavemente ondulada y con amplios valles.

PERENNIFOLIO: término que se aplica a los vegetales cuyas hojas persisten a través de los cambios estacionales, tales como las coníferas, las formaciones esclerófilas mediterráneas, el bosque laurifolio canario, etc.

PLIEGUE: ondulación de un estrato rocoso de amplitud y de forma variables. Si un conjunto de capas de pliegues ha sido cizallado y pasa por encima de otras capas hablaremos de CABALGAMIENTO. Si el cabalgamiento es de gran amplitud y si un manto constituido por varias capas se desliza por encima de otras capas durante varios kilómetros o decenas de kilómetros, se habla de MANTOS DE CORRIMIENTO. Este concepto nació de la observación de una roca más antigua que descansaba sobre rocas más recientes: este descubrimiento obligó a admitir que la roca más antigua sólo pudo colocarse encima de la más reciente mediante un deslizamiento en manto.

PRECIPITACIÓN: caída de agua en forma de partículas líquidas o sólidas que alcanzan el suelo. Puede ser copiosa, débil, fuerte, inapreciable, intensa y moderada.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: peso del aire por unidad de superficie. La presión media a nivel del mar es del 1.013'2 mb. o 760 mm. La presión puede ser alta si supera los 1.013 mb. o baja si está por debajo de esa presión. Actualmente se

está utilizando el hPa (hectopascal) como unidad de presión, equivalente al milibar.

RADIACIÓN SOLAR / IRRADIACIÓN: aumento y pérdida de energía por la Tierra. La radiación total del Sol que llega a la Tierra, incluida la directa, la indirecta y la que llega por dispersión en el aire y por reflexión en las nubes. Cuando nos referimos a la insolación solar general, estamos ante la IRRADIACIÓN.

RAMBLA: lecho de un curso de agua, generalmente seco, en un área árida, que ocasionalmente conduce un torrente de corta duración, después de precipitaciones abundantes, pudiendo producir avenidas catastróficas. Se localizan en el sureste español.

RÉGIMEN FLUVIAL: responde a la fluctuación estacional del volumen de un río. Expresa la fluencia de un río a lo largo del año. Los tipos de régimen fluvial van desde el pluvial hasta el nival, pasando por los pluvionivales y nivopluviales.

RELIEVE: conjunto de formas de una superficie.

RÍA: forma de bahía de ingresión (avance del mar en los valles de una costa como consecuencia de movimientos epirogénicos). Se originan al penetrar el mar en el curso inferior de valles fluviales.

ROCAS SEDIMENTARIAS: rocas formadas por sedimentos, depositadas en capas y/o cementados. Son de diferentes tipos.

SEDIMENTO / SEDIMENTACIÓN: 1) Depósito de origen detrítico, químico u orgánico, fruto de la destrucción mecánica o de la alteración de las rocas, de las precipitaciones de elementos disueltos en el agua o de la acumulación de materia orgánica en un medio continental o marino. A partir de ellos se originan las rocas sedimentarias. 2) Deposición de materiales rocosos trabajados por la erosión, fragmentados y arrastrados por agentes móviles, así como de organismos muertos o de sustancias químicas.

SOLANA: vertiente expuesta al Sol. Lo contrario es UMBRÍA.

SOTAVENTO: la parte que no recibe el viento. La contraria, BARLOVENTO.

SUELO: formación natural superficial, de estructura muelle y de espesor variable, resultado de la transformación de la roca madre subyacente bajo la acción de diversos procesos físicos, químicos y biológicos.

TIEMPO ATMOSFÉRICO: conjunto de valores que en un momento dado y en un lugar determinado caracterizan el estado atmosférico. Lo efímero, lo coyuntural, lo fugaz de la atmósfera es el tiempo.

UMBRÍA: vertiente no expuesta o poco expuesta al Sol. Lo contrario, SOLANA.

VALLE GLACIAR: valle en U; de fondo llano y laderas escarpadas, resultado de la erosión glaciaria no solamente sobre el cauce, sino también sobre las laderas (hasta el nivel de la superficie del hielo). El valle fluvial es un valle en V.

VEGETACIÓN CLÍMAX O CLIMÁCICA: estado óptimo de equilibrio, relativamente estable, entre la vegetación del suelo y el medio natural correspondiente, sin la intervención humana.

XERÓFILO: vegetación o planta adaptada a la sequedad.

ZÓCALO: grandes llanuras o plataformas formadas de rocas cristalinas: granitos o gneis. Suele equivaler a ESCUDO.

DEMOGRAFÍA

CENSO: recuento de población de un país en un momento dado que recopila, resume, valora, analiza y publica los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un período. Las características que debe tener todo censo son: que la enumeración sea individual, que cubra a todos los habitantes, procurando que no exista omisión ni duplicación, y que sea simultánea, para lo cual todos los datos deben referirse al momento censal.

CRECIMIENTO CERO: se produce cuando hay un mismo número de nacidos que de fallecidos, produciéndose en este caso una situación de estabilización demográfica en la que no hay ni aumento ni pérdidas de efectivos humanos.

DEMOGRAFÍA: se ocupa de estudiar la población a partir del análisis e interpretación de las fuentes demográficas, por tanto, es el estudio cuantitativo de las poblaciones y de los cambios que éstas sufren a consecuencia de los nacimientos, defunciones y migraciones, clasificando a los habitantes de un área geográfica según sus características edad, sexo, nivel de instrucción, etc).

DENSIDAD DE POBLACIÓN: es la relación entre el número de habitantes de un lugar determinado y su superficie, expresada en habitantes por kilómetro cuadrado. Puede encubrir desigualdades en áreas de cierta extensión. Por ejemplo, en España, la densidad de población es de aproximadamente 78 hab/km², pero hay zonas donde no se alcanzan los 10 hab/km², mientras que en otras se superan los 500 hab/km².

EMIGRACIÓN: es la salida de efectivos de población de su lugar de origen, repercutiendo negativamente sobre el crecimiento natural porque provoca un descenso de la natalidad y un aumento de la mortalidad debido al envejecimiento de la población que queda. El balance entre la emigración y la inmigración se denomina *saldo migratorio*

ESPERANZA DE VIDA: número de años que puede vivir una persona que nace en un país determinado, en un año y varía según su sexo. Esto es la esperanza de vida al nacer.

ÉXODO RURAL: desplazamiento de los habitantes del campo hacia las ciudades

para vivir en ellas. Ha sido y es fundamental en el proceso de urbanización.

INMIGRACIÓN: es la llegada de población a un lugar de destino, favoreciendo al principio el crecimiento natural, ya que se produce un ascenso de la natalidad y una disminución de la mortalidad. El balance entre la emigración y la inmigración se denomina *saldo migratorio*.

HÁBITAT CONCENTRADO: forma de agrupamiento rural con disociación de usos en el espacio; todas las casas y sus dependencias están juntas y el terreno para cultivar se sitúa alrededor de éstas.

HÁBITAT DISPERSO: forma de agrupamiento rural en el que la casa rural está rodeada de las tierras de labor, prados o montes y alejada, o al menos no contigua, a otras casas rurales, asociándose a un aprovechamiento intensivo de carácter tradicional.

NACIDOS VIVOS: aquellos que superan las veinticuatro horas de vida.

PADRÓN: fuente demográfica que consiste en la relación de habitantes de un término municipal con los siguientes datos de cada uno de ellos: nombre y apellidos, domicilio, sexo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, profesión, parentesco o relación con el cabeza de familia y el tiempo de residencia en el municipio. Es un documento dinámico que debe actualizarse y es público.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN: histograma que representa el reparto de la población por grupos de edades y sexos y permite estudiar la dinámica demográfica a lo largo de un siglo y hacer previsiones para el futuro.

POBLACIÓN ACTIVA: es aquella que está en edad y disponibilidad de trabajar, edad que se cifra actualmente entre los 16 y los 65 años. Se divide en dos grupos: la población activa ocupada, que tiene un empleo, y la población activa desocupada, que busca un trabajo, bien porque habiendo trabajado anteriormente ahora están en paro, bien porque buscan el primer empleo. La *población no activa* está integrada por pensionistas y escolares.

POBLACIÓN DE DERECHO: suma de los residentes presentes y ausentes en un municipio en el momento censal. Si durante la ausencia se encuentra en algún otro municipio del territorio nacional, será transeúnte en dicho municipio. En la población de derecho nacional hay que incluir: los funcionarios españoles civiles y militares destinados en el extranjero y los familiares que convivan con ellos; el personal español de la Marina Mercante, de los barcos de pesca y de la navegación aérea en viaje fuera del territorio nacional; los trabajadores españoles que trabajan temporalmente en el extranjero, cuyos familiares residan en España; y los extranjeros residentes en nuestro país, aunque seas de forma temporal.

POBLACIÓN DE HECHO: suma de los residentes presentes y los transeúntes de un municipio en el momento censal. En la población de hecho nacional se incluyen: los funcionarios civiles y militares extranjeros con destino en España, así como familiares que convivan con ellos; y los españoles o extranjeros que, sin residir en España, se encuentren en territorio nacional en la época censal.

POBLACIÓN RURAL: es la que habita en el campo. Siguiendo un criterio estadístico, incluye los núcleos de población que tienen menos de 10.000 habitantes, si bien sólo los que tienen 2.000 habitantes son considerados por el censo como núcleos rurales en sentido estricto. Los núcleos entre 10.000 y 210.000 habitantes se califican como semiurbanos.

POBLACIÓN URBANA: aquella que habita en las ciudades y presenta características distintas a las de la población rural tales como: aislamiento social, normas de conducta poco definidas, relaciones superficiales e impersonales, anonimato, estructuras familiares más débiles, carácter utilitario de las relaciones, especialización funcional y división del trabajo, predominio de un espíritu competitivo y gran movilidad física y social.

SECTORES DE ACTIVIDAD (PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO): el *sector primario* incluye todas las actividades económicas relacionadas con un primer contacto o transformación de los recursos naturales, es decir, agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal o silvicultura y minería (ésta última incluida por algunos autores en el sector secundario). El *sector secundario* se caracteriza por las actividades industriales que transforman las materias primas o productos no elaborados en productos elaborados. En España esta actividad se encuentra, como en otros países desarrollados, en un proceso de descenso en relación con la población activa. Dentro de este sector se incluyen las industrias. La construcción es considerada por algunos autores como un sector aparte. El *sector terciario* agrupa todas aquellas actividades conocidas como servicios, que no producen bienes materiales en forma directa, sino que son bienes no transformados que satisfacen una necesidad de la población, tales como comercio, transporte, sanidad, educación, finanzas, etc. Hay autores que diferencian el sector terciario de las actividades administrativas y financieras ante la importancia de éstas, por lo que se habla de un sector cuaternario.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL: es la diferencia entre los nacimientos y los fallecimientos en un año en relación a la población total para ese año. Se expresa en tantos por ciento y puede ser negativa o positiva, considerándose los valores inferiores al 1% como bajos, entre el 2 y el 3% moderados y superiores al 3% altos.

TASA DE CRECIMIENTO REAL: balance entre el crecimiento vegetativo o natural en cifras absolutas y el saldo migratorio. Por lo tanto sería la diferencia entre crecimiento natural y saldo migratorio (emigración menos inmigración).

TASA DE MORTALIDAD: relación entre el número de defunciones en un año y la población absoluta de ese mismo año. Se expresa en tantos por mil.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: relación entre el número de niños fallecidos antes de un año con todos los nacidos durante ese año. Se expresa en tantos por mil.

TASA DE NATALIDAD: relación entre el número de nacidos vivos en un año y el total de la población en ese mismo año. Se expresa en tantos por mil.

GEOGRAFÍA URBANA

CASCO ANTIGUO: es la ciudad preindustrial usualmente rodeada por murallas. Suele tener cohesión interna cohesión interna, plano desordenado rodeada por una vía o calle situada en el área en donde estaba primitivamente la muralla y edificación cerrada.

CENTRO DE NEGOCIOS (C.B.D.): las siglas C.B.D. se corresponden con Central Business District (Distrito Central de Negocios). Es el área en la que se establecen las funciones comerciales, como venta al por menor, generalmente de alta especialización, financieras, como bancos, servicios de gestión y negocio, oficinas y servicios en general.

CIUDAD DORMITORIO: barrio o municipio con uso residencial y escasez de servicios y trabajo en relación con su población activa. Residen personas que desplazan diariamente por razón de trabajo, generando los movimientos habituales o pendulares.

CONURBACIÓN: cuando dos ciudades nacen separadamente y con el tiempo se unen físicamente siendo cada una de ellas autónoma. Cuando una conurbación abarca varias ciudades, puede llegar a formar una aglomeración urbana o una megalópolis. Geddes la ha definido como una constelación de ciudades con industrias, no separadas por espacios rurales y lo considera una consecuencia de la industrialización.

CHABOLISMO: concentración en las grandes ciudades de áreas o barrios caracterizados por problemas socioeconómicos como el paro, la pobreza, el hacinamiento, la delincuencia, la inmigración excesiva y la existencia de distintos grupos étnicos. Estas áreas de infravivienda contrastan claramente con áreas de alto nivel.

ENSANCHE: planteamiento urbanístico realizado fuera del caso antiguo de las ciudades debido a la falta de suelo urbanizable por la demanda de la vivienda de la burguesía y la clase trabajadora en los núcleos urbanos industrializados. Se aplica desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del XX.

MEGALÓPOLIS: gran ciudad que ha resultado del crecimiento de una aglomeración urbana. Alcanza elevadas densidades de población en grandes extensiones, con un sistema de transporte muy eficiente y absorbe un alto porcentaje de la riqueza y del poder político del país.

METRÓPOLIS: grandes aglomeraciones urbanas con un amplio radio de influencia a nivel regional, nacional o internacional. En España se han establecido unos criterios de delimitación de las metrópolis o áreas metropolitanas, hablándose de las mismas si cumplen los siguientes aspectos: presencia de una ciudad central con complejidad funcional, existencia de movimientos migratorios pendulares desde los núcleos satélites, contigüidad geográfica entre sus municipios y desarrollado del sistema de transportes y de comunicaciones.

MORFOLOGÍA URBANA: forma externa de la ciudad, resultado del plano, de los usos del suelo y de las edificaciones.

PLANO URBANO (Ciudad lineal, desordenado, ortogonal y radiocéntrico): plano urbano es la representación gráfica de una porción de la superficie de la ciudad en el que se reflejan superficies edificadas y no edificadas y se plasma el trazado de las calles. Se refleja también la evolución histórica desde el origen de la ciudad hasta la actualidad. *Plano desordenado o irregular* es el que se caracteriza por no tener ninguna forma geométrica concreta y responde tanto a un crecimiento espontáneo como a la forma propia de urbanizar (en el caso de España, de los musulmanes). El *plano ortogonal o en cuadrícula* se caracteriza por calles que se cruzan perpendicularmente. También se denomina plano en damero. El *plano radiocéntrico* se forma por calles que salen de un centro y se disponen de forma radial; pueden estar cruzadas por otras calles a modo de círculos concéntricos. La *ciudad lineal* surge con la mejora de los transportes en las ciudades y es una manifestación de urbanización periférica. Se traza a partir de un gran eje lineal. El ejemplo más característico en España es la Ciudad Lineal de Arturo Soria, en Madrid.

SUBURBANO: formado por los municipios que se sitúan en la periferia metropolitana y se caracteriza por la alternancia de viviendas unifamiliares de ciudades-jardín con los bloques de las ciudades-dormitorio, las tierras de cultivo, los centros comerciales o la ciudad marginal de chabolas.

GEOGRAFÍA AGRARIA, GANADERÍA Y PESCA

ACUICULTURA: arte de multiplicar y cultivar vegetales o animales acuáticos con vistas a proceder a una recolección controlada.

AGRICULTURA DE MERCADO: también llamada de especulación, es propia de países industriales en los que la producción se regula por el precio del mercado y está destinada fundamentalmente a la comercialización.

AGRICULTURA TRADICIONAL O DE SUBSISTENCIA: también llamada campesina y familiar, es la que destina la producción a la alimentación de la familia y utiliza el ganado de trabajo, con pequeños excedentes destinados a la venta en el mercado local.

APARCERÍA: es el régimen de explotación en el que establece el pago mediante un porcentaje de la cosecha, según acuerdo generalmente oral, entre el propietario y la persona que trabaja la tierra.

ARRENDAMIENTO: régimen de explotación en el que quien va a trabajar la tierra, el arrendador, paga al dueño o propietario de la tierra un canon fijo, en forma de dinero o de producto, generalmente de carácter anual.

BANCOS DE PESCA O CALADERO: sitio destinado a calar las redes de pesca. En España, los caladeros presentan problemas debido a la sobrepesca y al

excesivo equipo pesquero de la flota litoral, proponiéndose como respuesta la regulación de las artes de pesca utilizadas, los tipos de redes, las tallas mínimas de las especies y las normas de repoblación de las mismas.

BARBECHO: descanso temporal de la tierra entre cultivos, que puede variar de unos meses a otros. Es característico de la agricultura extensiva de bajos rendimientos.

BOVINA: ganadería vacuna productora de carne y leche que en España ha experimentado un leve descenso durante los últimos años. Dominan las razas extranjeras (frisona y pardo-alpina) que actualmente suponen más de los dos tercios del total de la cabaña nacional.

CAPRINA: ganadería que si bien ha experimentado un descenso en algunas de sus especies, ha desarrollado las razas granadina y murciana por su aptitud cárnica y láctea.

CONCENTRACIÓN PARCELARIA: reunión en una parcela mayor, de parcelas más pequeñas a efectos de un mejor aprovechamiento agrícola, de una mejor rentabilidad de la mecanización y de un acceso fácil a la tierra de cultivo. Es un proceso que en la actualidad es está desarrollando en mucho municipios españoles.

COOPERATIVAS AGRARIAS: régimen de propiedad mediante el cual cada miembro socio pone tierras, trabajo y capital y se lleva un porcentaje del beneficio percibido.

CULTIVOS BAJO PLÁSTICO: sistema de aprovechamiento agrícola basado en el establecimiento de una cubierta de material plástico, de forma normalmente abovedada, que contribuye a crear unas condiciones de mayor temperatura y humedad que el espacio circundante, para un desarrollo más rápido del cultivo, posibilitando la recogida de varias cosechas al año. Sirve, sobre todo, para el cultivo de productos hortícolas.

CULTIVOS ENARENADOS: es una técnica de cultivo que consiste en la superposición de una capa de arena sobre otra capa de suelo fértil con el fin de evitar la evaporación del agua en áreas de fuerte insolación. Este es el caso de los cultivos hortícolas del sureste español y Canarias.

ESTABULADO: forma de cría de ganado que implica su agrupación en un establo, lo que comporta una serie de ventajas a la hora de facilitar los cultivos que precisa (proporcionar pienso, labores de ordeño, recolección del estiércol, con el fin de obtener mayores rendimientos ganaderos como carne o leche). Existen especies de ganado que se adaptan bien a la completa estabulación y se sitúan dentro de explotaciones semiestabuladas, como es el caso de la oveja. En España se está produciendo hacia la ganadería intensiva estabulada o semiestabulada.

GANADERÍA: actividad agraria consistente en la cría de animales domésticos para la obtención de carne, leche y sus derivados, lana o pieles. Puede darse a

gran o pequeña escala y puede ser intensiva (altos rendimientos) o extensiva (bajos rendimientos).

HÁBITAT RURAL: puede ser concentrado o disperso. En el *hábitat concentrado* se produce una disociación de usos en el espacio; todas las casas y sus dependencias están juntas y el terreno para cultivar se sitúa alrededor de éstas. Por el contrario, en el *hábitat disperso*, la casa rural está rodeada de las tierras de labor, prados o montes y alejada, o al menos no contigua, a otras casas rurales, asociándose a un aprovechamiento intensivo de carácter tradicional.

INTENSIVO / EXTENSIVO: refiriéndonos a la *agricultura*, denominamos *intensiva* a la que busca obtener el máximo rendimiento. Por el contrario la *extensiva* es la que buscando los máximos rendimientos con el mínimo coste de capital y mano de obra obtiene los rendimientos más bajos. Cuando hablamos de rendimiento nos estamos refiriendo al grado de intensidad de un aprovechamiento agrario, a la cuantificación entre el producto o resultado obtenido y los medios utilizados.

LATIFUNDIO: gran propiedad de más de 250 hectáreas subexplotadas, caracterizada por el absentismo del propietario, los bajos rendimientos, la explotación de agricultura o ganadería extensiva, bajo nivel de salarios y escasa inversión. En España existe en áreas de Andalucía y Extremadura.

MINIFUNDIO: explotación agrícola de pequeñas dimensiones, explotado por una familia campesina para su autoabastecimiento. Generalmente va unido a la dispersión parcelaria.

MONOCULTIVO: sistema de cultivo basado en el predominio de una única producción. Es escaso en la agricultura tradicional, presentado varios inconvenientes como pueden ser: grandes variaciones de las cosechas por la meteorología, agotamiento y erosión de los suelos y el monocultivo extensivo mecanizado.

OVINA: ganadería que se ha incrementado paulatinamente a pesar de la disminución de algunas razas, como la merina, debido a la liberalización de las importaciones de lana iniciada a comienzos de los años sesenta. Las razas que aumentan son la segureña y la aragonesa.

PARCELA DE CULTIVO: es la división agrícola más pequeña, delimitada por lindes, setos, etc. Se puede distinguir de las parcelas llamadas de propiedad que aparecen en el catastro y de explotación o de trabajo.

PARO BIOLÓGICO: proceso que permite la recuperación de las especies más explotadas de peces y trae como consecuencia el amarre de las flotas pesqueras. Afecta muy particularmente a España por su mayor flota.

PESCA DE ALTURA Y GRAN ALTURA: pesca que se ejerce sin limitaciones de mares ni distancias a la costa, en aguas libres, en los límites jurisdiccionales de los países ribereños. La flota de gran altura está formada por barcos bacaladeros, balleneros y grandes congeladores.

PESCA DE BAJURA: actividad pesquera que se realiza dentro de la zona económica exclusivamente española, dentro de las 60 millas y utilizando todo tipo de artes, tanto en superficie (cerco, palangre, etc) como de fondo (arrastre).

PLATAFORMA CONTINENTAL: fondo oceánico de pendiente relativamente débil comprendido entre el litoral y los 200 metros de profundidad aproximadamente, donde la ruptura o acentuación de la pendiente señala el comienzo del talud continental. Esta definición ha cobrado un significado crítico en conexión con el derecho internacional de las aguas territoriales, especialmente con respecto a los derechos de pesca.

POLICULTIVO: lo opuesto a monocultivo. Sistema de cultivo basado en el predominio de varias producciones

PORCINA: ganadería en la que las razas autóctonas como la ibérica y la celta han ido dando paso a las extranjeras. No obstante ha experimentado un incremento considerable.

REGADÍO: conjunto de procesos y de técnicas destinados a suministrar a las plantas cultivadas la cantidad de agua necesaria para su crecimiento o para mejora de sus rendimientos y cualidades, supliendo de esa forma la ausencia o la insuficiencia de precipitaciones atmosféricas. Los dispositivos de riego pueden ser fijos o móviles. Los fijos *-regadío localizado-* suelen concentrarse en balsas que reparten mediante canales o tuberías el agua a las tierras adyacentes; el agua puede ser de trasvase o de extracción subterránea. El *riego por aspersión* utiliza tuberías móviles sobre la tierra de cultivo y una mano de obra para colocarla cuando se necesite. El *riego por goteo* puede ser fijo o móvil y se caracteriza por la infiltración lenta del agua y su menor pérdida por evaporación.

REGADÍO TRADICIONAL: suele referirse al regadío mediterráneo, que aprovecha el agua de los ríos conduciéndolas hacia las parcelas de cultivo por medio de acequias y canales. Se da el policultivo y se tiende a la intensificación. El ejemplo más claro son las *huertas* del levante español

REGADÍO / SECANO: esta dicotomía es muy apreciable en España. Las tierras de secano son aquellas que no reciben más agua que la de lluvia. Se opone claramente a regadío. Hace unas décadas el proceso de conversión de las tierras de secano en regadío marcó una tendencia que se ha mantenido en la actualidad a pesar de los problemas que conlleva el propio regadío (políticas de trasvases, sobreexplotación de acuíferos, etc.)

RÉGIMEN DE TENENCIA: cuando hablamos de explotación agraria debemos distinguir entre propiedad y explotación. En relación con la tenencia de la explotación cabe distinguir entre régimen de tenencia directo (cuando el propietario y el empresario son la misma persona) y régimen de tenencia indirectos (cuando existe una separación entre empresario y propietario). En el caso del régimen de tenencia indirecto destacan la *aparcería* y el *arrendamiento*, ya definidos.

REPOBLACIÓN FORESTAL: proceso de regeneración de los suelos mediante la plantación de especies arbóreas en bs lugares en los que ha progresado la erosión. Tiene como objetivo fijar los suelos y protegerlos contra la erosión y la desertización. Debería hacerse teniendo en cuenta las especies autóctonas para no modificar así los ecosistemas predominantes. En España ha tenido un gran desarrollo.

GEOGRAFÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

BALANZA DE PAGOS: registro sistemático de las transacciones económicas ocurridas durante un tiempo determinado entre los residentes de un país y los del resto del mundo.

CENTRO INDUSTRIAL: forma de paisaje industrial actual que tiene una distribución y organización sencilla. Sueles destacar un tipo de industria determinada que daría origen en su momento al desarrollo de la industria local. Predominan las industrias ligeras, las cuales reciben de otras zonas la energía y los productos semielaborados y comercializan su producción fuera del centro industrial. Los centros industriales, en el caso de España, suelen ser urbanos, situándose en la periferia de las grandes ciudades en polígonos industriales. La producción satisface las necesidades de la zona, siendo prioritarios los productos alimenticios y los bienes de consumo. Estos centros industriales llegan a convertirse en complejos industriales.

COMERCIO AL POR MAYOR / AL POR MENOR - MAYORISTA / MINORISTA: se denomina *mayorista* al *comercio al por mayor* (Ley 39/1988), que es el realizado por los establecimientos y almacenes dedicados a la reventa para su surtido. El *comercio al por menor* se efectúa para el uso y consumo directo y se denomina *comercio minorista*.

COMERCIO INTERIOR / EXTERIOR: entendemos por *comercio* la circulación de bienes y servicios entre productores y consumidores. Según su destino, hablaremos de *comercio exterior* cuando el intercambio de bienes y servicios se realiza entre un país y el resto del mundo (puede ser con otro país o países), e *interior* cuando se realiza dentro del propio país.

DIVISAS: medio de pago en moneda extranjera (letras, cheques, moneda). Las exportaciones, las devaluaciones, las repatriaciones de dinero de los emigrantes, el turismo y las inversiones de capital extranjero pueden suponer, según el caso, un incremento de divisas para nuestro país o cualquier otro.

ESPECIALIZACIÓN: tendencia que ha tratado y trata de adaptarse a las nuevas exigencias del mercado desde el sector secundario y terciario. Esta tendencia a especializarse en un producto, servicio, sector, etc, responde siempre a los cada vez más altos niveles de competitividad industrial y terciaria. Es de destacar la especialización en las nuevas tecnologías con el desarrollo de los parques tecnológicos.

FUENTE DE ENERGÍA: fuerzas que producen trabajo o desarrollan una fuerza.

Pueden dividirse en renovables (vinculadas al medio natural) como la solar, eólica, hidráulica, geotérmica o maremotriz, y no renovables como el carbón, el petróleo, el uranio y el gas natural.

INDUSTRIAS DE BIENES DE EQUIPO, DE USO Y CONSUMO: las *industrias de bienes de equipo o industrias pesadas* son aquellas que producen bienes necesarios para el desarrollo de otras actividades industriales (industrias de primera elaboración -siderurgia, mecánica, química pesada-, industrias de equipo -construcción, etc). Las *industrias de bienes de uso y consumo o industrias ligeras* son aquellas que se dirigen directamente al consumo y son más independientes que las pesadas, pues necesitan una menor inversión y no tienen una dependencia inmediata de las materias primas o fuentes de energía; destacan las alimenticias, las textiles, las mecánicas de uso directo, las electromecánicas, las químicas -farmacéuticas, de pinturas, etc.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: hace referencia a la dedicación de una parte del capital y de profesionales muy cualificados en los diferentes sectores de la actividad económica para el descubrimiento de nuevas vías que lleven a un avance tecnológico y científico adecuado. En España, esta labor, aparte la investigación privada, recae en el C.S.I.C. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

MANO DE OBRA CUALIFICADA: aquella que ocupa los puestos de trabajo de mayor cualificación profesional. Actualmente es indispensable para el futuro económico de un país.

MATERIA PRIMA: conjunto de productos necesarios para la elaboración de objetos fabricados por medio del trabajo industrial. Entre la gran variedad destacan las siguientes: materias primas de origen mineral (minerales metálicos -hierro, no férricos- y no metálicos), de origen vegetal y animal (algodón, caucho, madera, lana, seda) y de origen químico (nylon, tergal, etc).

MECANIZACIÓN: proceso de introducción progresivo de maquinaria moderna en los procesos productivos de los diferentes sectores de actividad económica conducente a plantear buenos niveles de competitividad en el mercado. Esta mecanización pasa hoy día por la revolución informática y ofimática dado que las nuevas tecnologías están dentro del campo de la maquinaria en general.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: medios necesarios en la actualidad para abrir campo en los mercados de consumo a través de la publicidad, fundamental para la búsqueda de demanda del producto anunciado. Destacan por la saturación de sus mensajes en la sociedad, su importancia como empresas de concienciación, propaganda y consumo.

PRODUCCIÓN ARTESANA E INDUSTRIAL: la *producción artesanal* es fruto de la existencia de excedentes y de la división del trabajo. Permite que los individuos más hábiles de la comunidad no se dediquen a producir directamente su alimentación, sino una serie de productos que sepan hacer muy bien y que posteriormente intercambiarán por otros que la comunidad necesite. La diferencia esencial con la etapa anterior -producción familiar- estriba en la

especialización. Su producción se dirige a un mercado más amplio. La *producción industrial* deriva de la Revolución Industrial y supone una diferencia radical con las etapas anteriores -artesanal y manufacturera- por la utilización de tipos de energía no humanos y la máquina. Estos elementos tuvieron una repercusión esencial en la organización de la sociedad actual y las relaciones entre los diferentes grupos sociales.

REDES DE TRANSPORTE: son aquellas sobre las que se ha organizado el transporte fundamentalmente terrestre. Los elementos que influyen en el establecimiento de la red viaria son: el medio físico por el que se tienden y el carácter humano en razón de las intenciones y los objetivos que se pretenden. Podemos citar diferentes tipos de redes: centralizada, cuadrangular, lineal y anárquica. Sus características principales son: la densidad o relación de kilómetros por kilómetro cuadrado, la conectividad o capacidad de poder comunicarse todos los puntos del trazado con un mínimo recorrido, la accesibilidad y su estructura técnica. Otros tipos de transporte son el fluvial, el marítimo y el aéreo, éste último cada vez más importante por su densidad de tráfico.

REGIÓN INDUSTRIAL: de difícil precisión, la región industrial agrupa gran variedad de industrias independientes aunque se pueden formar dentro de ella centros y complejos industriales donde se desarrolla una actividad industrial dependiente y complementaria.

SECTORES DE ACTIVIDAD: hace referencia a los tres sectores económicos: primario, secundario y terciario o servicios.

TRABAJO EN CADENA O DIVISIÓN DEL TRABAJO: el trabajo en cadena fue introducido por Ford en su fábrica de automóviles. El hecho de que el trabajador no se desplace de su puesto ahorra tiempo y costes de producción y asegura un mayor rendimiento y especialización. Esta especialización motiva una división del trabajo en la que los técnicos programan y los obreros ejecutan. Cada trabajador se especializa en una operación concreta que realiza en un tiempo fijado.

PRODUCCIÓN EN SERIE: se trata de producir la mayor cantidad posible al precio más bajo. Para ello, la empresa no debe fabricar más que un corto número de modelos diferentes y aplicar la división del trabajo.

TURISMO: fenómeno que genera el desplazamiento de población por razón de ocio, esparcimiento, salud, conocimientos culturales y naturales y se relaciona con actividades tales como el descanso, el deporte, el termalismo, etc. Hoy día su desarrollo es enorme en España, siendo destacable el turismo costero. La mejora de la red viaria ha generado un incremento de este fenómeno.

TURISMO DE INTERIOR: fenómeno muy actual que trata de compensar el turismo costero estacional diversificando la oferta con sugerentes rutas culturales, gastronómicas, turismo de nieve, rural -casas rurales en alquiler-, rutas artísticas e históricas -camino de Santiago-, etc, sobre todo hacia aquellas regiones con potencial patrimonial cultural, artístico y natural. Este turismo es menos estacional que el propiamente costero.

Bibliografía

- CUADRAT, J. M^a . y PITA, M^a F. (1997): Climatología. Madrid, ediciones Cátedra.
- DE LÁZARO TORRES, M^a L., DE MIGUEL GARCÍA, I., y PASCUAL OTERO, C. (1997): Geografía. Madrid, ediciones McGraw-Hill.
- DICCIONARIOS RIODUERO (1974): Geografía. Madrid, ediciones Rioduero.
- LOPEZ BERMUDEZ, F., RUBIO RECIO, y CUADRAT, J.M^a . (1993): Geografía Física. Madrid, ediciones Cátedra.
- MONKHOUSE, F. J. (1978): Diccionario de términos geográficos. Barcelona, oikos-tau.
- PLANS SANZ DE BREMOND, P. y FERRER, M. (1993): Geografía Física. Geografía Humana. Madrid, EUNSA.